## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

DECRETO 22/2015, de 27 de enero, por el que se dispone el cese de don Manuel Morales García como Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, conforme al artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de enero de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Morales García como Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 27 de enero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia